

Oficio nro. GADMCB-UGAB-2021-022-OF
Bolívar, 01 de febrero de 2021

Asunto: autorización a la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional realizar las gestiones necesarias para la adquisición de equipos de protección para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental correspondiente al año 2021.

Señor Ingeniero
Livardo Benalcázar
Alcalde
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo; publicado en el decreto ejecutivo 2393, en particular a los Art. 175, 176 y 177 referente a la dotación y características de la ropa de trabajo y medios de protección para el personal que labora en la Unidad de Gestión Ambiental para el año 2021.

En atención al Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad de Gestión Ambiental, en el cual se contempla la ejecución del programa denominado "Adquisición y Dotación de equipos de protección para prestación del servicio municipal de manejo de los desechos sólidos", dentro del cual consta la actividad / indicador: "Al finalizar el 2021, se habrá entregado a la Unidad de Seguridad Industrial el requerimiento para adquisición de equipos de protección personal catalogado y no catalogado para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental."

Con este antecedente, me permito solicitar de la manera más comedida autorice a la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional realizar las gestiones necesarias para que se proceda con la debida prioridad y realice el proceso correspondientes de compras públicas para adquirir los equipos de protección que se adjunta al presente y que requiere el personal para el buen desempeño de las labores diarias.

El presupuesto para este fin se encuentra contemplado en las partidas presupuestarias número 320.73.08.02.001 denominada "Prendas de Protección" y partida número 320.73.08.01.003 denominada "Equipos de trabajo manejo de desechos sólidos" pertenecientes al programa de Higiene Ambiental.

Por la favorable acogida al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Ing. Julio Tapia
JEFE GESTION AMBIENTAL



Anexo: - Requerimientos de ropa de trabajo para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental 2021

municipiobolivarcarchi@gmail.com

Dirección García Moreno y Egas esq.
(06) 2 287384 / 119 / 218
Bolívar - Carchi - Ecuador

